ROAD	Elaborado por: Karen Avila Asistente Financiera y Administrativo	Fecha: 12/01/2023	Fecha publicación:	Fecha:
	Revisado por: Alejandra Carranza Gerente Financiero y Administrativo	Fecha: 12/14/2023	Aprobado por: Susana Arrechea Directora de Programas Globales	Fecha: 12/01/2024



# New Sun Road Guatemala POLÍTICA DE TRABAJO CON PERSONAS VULNERABLES



**Estado: Vigente** 

ROAD	Elaborado por: Karen Avila Asistente Financiera y Administrativo	Fecha: 12/01/2023	Fecha publicación:	Fecha:
	Revisado por: Alejandra Carranza Gerente Financiero y Administrativo	Fecha: 12/14/2023	Aprobado por: Susana Arrechea  Directora de Programas Globales	Fecha: 12/01/2024

# Contenido

OBJETIVO	1
ALCANCE	1
POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD	1
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	2
RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL	3
VIGENCIA	3

#### **OBJETIVO**

El objetivo de este documento es proveer lineamientos, alcance y procesos para promover un entorno inclusivo, seguro y respetuoso para todos los trabajadores de New Sun Road Guatemala, S.A.

#### **ALCANCE**

La presente política aplica para los trabajadores de NSR-GT que trabajen bajo cualquiera de las modalidades presenciales, híbrido y virtuales dentro de la empresa, y para futuros colaboradores, así como a todo contratista temporal o permanente de NSR-GT, que tenga una vinculación directa a la empresa y a sus proyectos.

# POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD

Es importante destacar que la vulnerabilidad puede manifestarse de diversas formas y en diferentes contextos. Las políticas y programas destinados a abordar la vulnerabilidad en Guatemala deben ser sensibles a las necesidades específicas de estos grupos y diseñarse considerando la diversidad cultural y social del país. Además, es crucial tener en cuenta que la situación puede evolucionar, y es recomendable mantenerse informado sobre las condiciones actuales y las políticas gubernamentales relacionadas con la población vulnerable en Guatemala.

# 1. Niñas, niños y Adolescentes:

 Los niños y adolescentes enfrentan vulnerabilidades asociadas con la pobreza, la falta de acceso a la educación y la exposición a situaciones de violencia y abuso.

# 2. Mujeres:

 Las mujeres pueden ser consideradas vulnerables debido a la discriminación de género, la violencia de género y las desigualdades en el acceso a la educación y el empleo.

# 3. Población Indígena:

 La población indígena en Guatemala a menudo enfrenta discriminación, marginalización y falta de acceso a servicios básicos. La pobreza y la exclusión social son desafíos significativos.

# 4. Adultos Mayores:

 Las personas mayores pueden ser vulnerables debido a la falta de acceso a servicios de salud adecuados, la falta de seguridad social y la posibilidad de ser víctimas de abuso o negligencia.

# 5. Personas con Discapacidad:

 Las personas con discapacidad enfrentan barreras en términos de accesibilidad, discriminación y falta de oportunidades educativas y laborales.

# 6. Migrantes y Refugiados:

 Las personas que han migrado o son refugiados pueden enfrentar vulnerabilidades relacionadas con la falta de documentación legal, la discriminación y la dificultad para acceder a servicios esenciales.

# 7. Comunidades Rurales:

 Las comunidades rurales a menudo enfrentan dificultades económicas, acceso limitado a servicios básicos y desafíos en términos de desarrollo y oportunidades.

# 8. Población LGTBIQ+:

 Las personas que pertenecen a la comunidad LGTBIQ+ pueden enfrentar discriminación y estigmatización, lo que las coloca en una posición vulnerable en términos de derechos y acceso a servicios.

# 9. Población en Situación de Pobreza:

 La pobreza generalizada en Guatemala afecta a numerosas personas y comunidades, colocándolas en una situación de vulnerabilidad en términos de acceso a la alimentación, la salud y la educación.

# PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

# 1. Respeto y Dignidad:

- Todas las personas vulnerables serán tratadas con respeto y dignidad en todas las interacciones.
- Se fomentará un entorno inclusivo que celebre la diversidad y reconozca las experiencias únicas de cada individuo.

# 2. Seguridad:

- Implementación de medidas para garantizar la seguridad física y emocional de todas las personas vulnerables dentro de NSR y beneficiarios de los proyectos implementados.
- Protocolos de seguridad claros y brindar capacitaciones al personal para responder adecuadamente a situaciones de emergencia.

# 3. Participación Activa:

 Fomentaremos la participación activa y la toma de decisiones informada por parte de las personas vulnerables en todas las actividades y programas que afecten sus vidas.

# 4. Prevención de Abuso:

- Se establecerán políticas y procedimientos claros para prevenir cualquier forma de abuso, ya sea físico, emocional o verbal dentro del ambiente laboral.
- Se realizarán verificaciones de antecedentes y se proporcionará formación continua al personal que trabaje con personas vulnerables para propiciar un ambiente laboral sano.

# RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL

- 1. Todos los miembros del personal deben estar familiarizados con esta política y comprometerse a cumplirla.
- 2. El personal debe informar cualquier preocupación sobre la seguridad o el bienestar de una persona vulnerable de inmediato a la supervisión designada.
- 3. El personal debe participar en formación continua sobre el trabajo con personas vulnerables y actualizar sus conocimientos según sea necesario.

# **BUZÓN DE SUGERENCIAS**

Para fomentar un ambiente de transparencia y mejora continua en nuestra empresa, se ha establecido un buzón de sugerencias anónimas. Este espacio está diseñado para que todos los empleados y beneficiarios puedan compartir inquietudes, inseguridades, ideas nuevas y denuncias de manera confidencial. El buzón de sugerencias está disponible para todos al correo electrónico guatemala@newsunroad.com

# **VIGENCIA**

Esta política estará vigente desde el momento de su aprobación y difusión, siendo sujeta a cambios y revisión cada seis meses.